



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
20 de marzo de 2003  
Español  
Original: inglés

### Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

#### Tercer período de sesiones

Ginebra, 26 de mayo a 6 de junio de 2003

Tema 4 b) del programa provisional\*

**Temas comunes para los períodos de sesiones: aumento de la cooperación y la coordinación de las políticas y los programas**

### Marco de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques para 2003

#### Documento de información

##### *Resumen*

La Asociación de Colaboración en materia de Bosques está integrada por 14 organizaciones, órganos y secretarías de convenciones internacionales que cuentan con programas sustanciales sobre los bosques. Los objetivos principales de la Asociación son prestar apoyo a la labor del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y sus países miembros y aumentar la cooperación y la coordinación entre los miembros de la Asociación respecto de actividades relacionadas con los bosques.

El Marco de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques para 2003 representa el plan de trabajo y el informe sobre los progresos de la Asociación. Se centra en las iniciativas conjuntas de la Asociación y en el apoyo de sus miembros a la ejecución de las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques (GIB)/Foro Intergubernamental sobre los Bosques (FIB) y el programa de trabajo multianual del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.

Desde su creación, la Asociación ha iniciado cuatro actividades colectivas o conjuntas: establecimiento de una base de datos en línea, que permite realizar búsquedas, sobre fuentes de financiación para la ordenación sostenible de los bosques, iniciativas para racionalizar la presentación de informes sobre los bosques, esfuerzos para fomentar un entendimiento común de las definiciones relativas a los bosques, y difusión de información mediante el sitio en la Web de la Asociación. Además, la Asociación y sus organizaciones miembros trabajan individual y conjuntamente para ejecutar las propuestas de acción del GIB/FIB dirigidas a las organizaciones internacionales. Los miembros de la Asociación también contribuyen, mediante varios programas y proyectos, a la puesta en marcha de muchas propuestas de acción dirigidas a los países.

\* E/CN.18/2003/1.



## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción . . . . .	1–3	3
II. ¿Qué es la Asociación de Colaboración en materia de Bosques? . . . . .	4–8	3
III. Iniciativas conjuntas de la Asociación . . . . .	9–21	5
IV. Apoyo individual y conjunto de los miembros de la Asociación a la ejecución de las propuestas de acción del GIB/FIB y al aumento de la cooperación en materia de bosques. . . . .	22–89	7
V. Vínculos con otros procesos internacionales . . . . .	90–92	21
VI. Red de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques . . . . .	93–94	22

## I. Introducción

1. La Asociación de Colaboración en materia de Bosques se creó en 2001 para prestar apoyo a la labor del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y sus países miembros y aumentar la cooperación y coordinación entre los miembros de la Asociación sobre cuestiones relativas a los bosques. La Asociación está integrada por 14 importantes organizaciones, secretarías de convenciones e instituciones internacionales relacionadas con los bosques.

2. El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, en su primer período de sesiones de 2001, invitó a la Asociación a que comunicara sus progresos en los períodos de sesiones del Foro. Como respuesta, la Asociación decidió que presentaría al Foro un informe anual sobre sus actividades en un documento titulado “Marco de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques”. Ese informe anual presenta el plan de trabajo de la Asociación y la marcha de sus trabajos. Su preparación es una tarea colectiva de todos los miembros de la Asociación y se compila con la asistencia de la secretaría del Foro. El primer informe se presentó al segundo período de sesiones del Foro<sup>1</sup>.

3. El Marco de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques para 2003 se centra en las principales iniciativas realizadas colectivamente por la Asociación: la guía sobre fuentes de financiación para la ordenación sostenible de los bosques, su fuerza de tareas sobre la racionalización de los informes sobre los bosques, las iniciativas para armonizar los conceptos, la terminología y las definiciones, y las actividades de divulgación. También proporciona una actualización de las actividades individuales y conjuntas de los miembros de la Asociación en apoyo al Foro, en especial las relativas a la ejecución de las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques (GIB)/Foro Intergubernamental sobre los Bosques (FIB), y las iniciativas para aumentar la cooperación sobre los bosques. Además, el Marco para 2003 resalta las actividades emprendidas por los miembros de la Asociación como respuesta a las resoluciones y decisiones del Foro.

## II. ¿Qué es la Asociación de Colaboración en materia de Bosques?

4. La Asociación es un arreglo innovador para aumentar la cooperación y la coordinación sobre los bosques. Está integrada por 14 miembros (véase el recuadro), que cuentan con capacidades, programas y recursos sustanciales para prestar apoyo al proceso del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, en particular la ejecución de las propuestas de acción del GIB/FIB. Se reconoce ampliamente que ningún órgano u organización por sí solos tienen la capacidad o el mandato de responder a los múltiples beneficios o demandas de los bosques de manera integrada. Colectivamente, basándose en las ventajas comparativas de sus diversos miembros, la Asociación presta apoyo a la ordenación sostenible de los bosques en todo el mundo.

**Organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques**

Banco Mundial

Centro de Investigación Forestal Internacional (CIFOR)

Centro Mundial de Agrosilvicultura

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África

Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

Secretaría de las Naciones Unidas (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas)

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica

Secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)

Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal (IUFRO)<sup>a</sup>

Unión Mundial para la Naturaleza (UICN)

<sup>a</sup> La IUFRO se unió a la Asociación en marzo de 2003.

5. La misión de la Asociación es prestar apoyo a la labor del Foro promoviendo la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques y el fortalecimiento del compromiso político a largo plazo para lograrlos. La Asociación ha adoptado una estructura de organismo central para ayudar a facilitar la coordinación de su labor relacionada con cada uno de los 16 elementos del Foro. El mandato y las modalidades de trabajo de la Asociación figuran en su documento de políticas<sup>2</sup>.

6. La Asociación está presidida por el Director General Adjunto del Departamento de Montes de la FAO. La secretaría del Foro, en la Sede de las Naciones Unidas, presta servicios a la Asociación. Varios miembros de la Asociación trabajan en comisión de servicios en la secretaría del Foro. En 2002, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, la FAO y el PNUMA asignaron a personal de categoría superior en comisión de servicios a la secretaría del Foro. Además, la OIMT ha decidido adscribir a un funcionario a la secretaría del Foro, siempre que pueda conseguir financiación.

7. Todos los miembros de la Asociación participaron activamente en el segundo período de sesiones del Foro. Durante el período de sesiones se organizó un diálogo político de alto nivel, en el que los jefes de las organizaciones miembros de la Asociación y los ministros encargados de los bosques debatieron varias cuestiones acuciantes para la comunidad internacional que se ocupa de los bosques. Además, varios miembros de la Asociación organizaron actos paralelos para dar mayor relieve a sus actividades relativas a los bosques, tales como la mesa redonda del GIB sobre los bosques.

8. Todos los miembros de la Asociación contribuyen a la redacción de proyectos de documentos oficiales para los períodos de sesiones del Foro. El Banco Mundial, la FAO y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, como centros de coordinación del tercer período de sesiones del Foro, prepararon informes del Secretario General para que se debatieran en el tercer período de sesiones del Foro<sup>3</sup>.

### **III. Iniciativas conjuntas de la Asociación**

9. Desde su creación, la Asociación ha emprendido cuatro actividades colectivas o conjuntas: una base de datos en línea, que permite realizar búsquedas, sobre fuentes de financiación para la ordenación sostenible de los bosques, iniciativas para racionalizar la presentación de informes sobre los bosques, esfuerzos para fomentar un entendimiento de las definiciones relativas a los bosques, y difusión de información mediante el sitio en la Web de la Asociación.

#### **Guía de fuentes de financiación para la ordenación sostenible de los bosques**

10. Aunque se dispone de fondos de una amplia gama de fuentes para la ordenación sostenible de los bosques, las personas que buscan fondos frecuentemente no tienen acceso a información sobre las fuentes de fondos y asesoramiento para solicitar financiación. A fin de atender esta necesidad, la Asociación creó un sitio en la Web, que incluye una base de datos que permite realizar búsquedas, sobre las fuentes de financiación para la ordenación sostenible de los bosques, las políticas de financiación y los mecanismos de concesión de fondos de los donantes bilaterales, las organizaciones internacionales, los bancos de desarrollo, las entidades del sector privado y otros órganos pertinentes. La guía también proporciona información sobre tendencias en la financiación de la ordenación sostenible de los bosques, la recaudación de fondos y la elaboración de propuestas de proyectos. Se incluyó en el sitio de la Asociación en la Web<sup>4</sup> en diciembre de 2002. La Asociación se ha comprometido a ampliar y promover el uso de la guía, por ejemplo mediante acontecimientos paralelos y cursillos.

#### **Fuerza de tareas sobre la racionalización de los informes sobre los bosques**

11. Los países han manifestado su preocupación por el creciente número de peticiones para que presenten informes a los órganos e instrumentos internacionales y regionales. En su resolución 2/1 el Foro invitó a los miembros de la Asociación a que armonizaran y racionalizaran la presentación de informes sobre los bosques a fin de reducir la carga que representa para los países la presentación de informes.

12. En julio de 2002 se creó la fuerza de tareas sobre la racionalización de los informes sobre los bosques a fin de responder a la solicitud del Foro. La fuerza de tareas está presidida por la FAO y la secretaría del Foro. Otros miembros incluyen a la OIMT, el PNUMA y las secretarías del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Una parte importante de todos los informes nacionales sobre los bosques dirigidos a las organizaciones e instrumentos internacionales se presenta a las siete organizaciones representadas en la fuerza de tareas. Desde su creación, la fuerza de tareas ha celebrado dos reuniones, los días 19 y 20 de noviembre de 2002 en Bonn y del 24 al 26 de febrero de 2003 en Cambridge (Reino Unido).

13. Como primera actividad, el grupo de tareas estableció un “portal”<sup>5</sup> en la Web que proporciona un fácil acceso a los informes nacionales presentados a sus organizaciones miembros, los formatos de informes correspondientes, la información sobre las iniciativas conexas de la presentación de informes, e información sobre la labor del grupo de tareas. El objeto del portal es ayudar a los países en su presentación de informes sobre los bosques sirviendo de fuente accesible de información nacional sobre los bosques.

14. Mediante análisis comparativos de todos los requisitos de presentación de informes de las organizaciones miembros, el grupo de tareas encontró oportunidades para reducir la carga de presentación de informes para los países, incluido el potencial de solicitudes conjuntas de sus miembros de información sobre recursos, servicios y políticas forestales y marcos institucionales. Se ha utilizado con éxito una iniciativa similar, el cuestionario conjunto sobre el sector forestal, elaborado por la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT), la FAO, la OIMT y la Comisión Económica para Europa. A largo plazo, los miembros tienen previsto establecer un sistema conjunto de gestión de información y un depósito de información disponible en línea.

15. La racionalización de los informes presentados a las convenciones e instrumentos sobre las medidas adoptadas en relación con los compromisos asumidos es más difícil, al menos a corto plazo. En la actualidad los miembros están colaborando para determinar las esferas de superposición, a fin de poder señalar a la atención de los países la información pertinente disponible, y ayudarlos así a evitar la duplicación de esfuerzos. El objetivo a largo plazo es contar con solicitudes conjuntas de información temática, y posiblemente con un cuestionario conjunto entre ciertos procesos.

16. Las actividades de apoyo a los esfuerzos de racionalización incluyen: emprender iniciativas conjuntas de fomento de la capacidad; mejorar el mantenimiento de los centros de coordinación y su acceso; continuar las iniciativas para armonizar las definiciones e incluir definiciones en las solicitudes de información; mejorar la gestión de la información y el intercambio de información; y abreviar los cuestionarios, modificar su redacción e incluir referencias a otros cuestionarios.

#### **Armonización de las definiciones relativas a los bosques**

17. En su resolución 2/2, el Foro invitó a la Asociación a que prosiguiera su labor para fomentar un entendimiento común de los conceptos, la terminología y las definiciones referentes a los bosques, y a que le informara sobre los progresos conseguidos en su tercer período de sesiones.

18. La Asociación ha emprendido esta tarea y ha hecho progresos considerables sobre la cuestión desde el segundo período de sesiones del Foro. Como seguimiento de la reunión de expertos sobre la armonización de definiciones relacionadas con la silvicultura para el uso de varias partes interesadas, celebrada en enero de 2002 (véase el Marco de la Asociación para 2002), la FAO y el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) organizaron conjuntamente una segunda reunión de expertos, en colaboración con el CIFOR, el IUFRO y el PNUMA, en la sede de la FAO en Roma, del 11 al 13 de septiembre de 2002. En la reunión se reiteró la necesidad de contar con un entendimiento común de las definiciones de los términos relativos a los bosques utilizados por los diversos procesos e instrumentos internacionales, y una armonización entre ellas, a fin de reducir los errores en la utilización de los términos, la carga de la presentación de informes y los costos conexos

para los países, y las confusiones en las comunicaciones con los medios de difusión y el público en general. En la reunión se compararon varias definiciones sobre cuestiones relativas a los bosques utilizadas en los informes a los procesos y organizaciones internacionales, y se determinaron posibilidades de armonización. Recomendó que las entidades individuales interesadas siguieran trabajando juntas para armonizar los términos. Las actas de las dos reuniones han contado con una amplia difusión<sup>6</sup>.

#### **Sitio de la Asociación en la Web, material promocional y otras actividades de divulgación**

19. El sitio de la Asociación en la Web se inauguró en diciembre de 2002<sup>7</sup>. Contiene información sobre la Asociación, sus actividades y la red de la Asociación. Se creó en estrecha cooperación con todos los miembros de la Asociación, con datos aportados por la secretaria del Foro y el apoyo técnico de la FAO.

20. El 28 de mayo de 2002 la Asociación celebró un acto paralelo durante el cuarto período de sesiones del Comité Preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible que tuvo lugar en Bali (Indonesia). En el acto se resaltaron las actividades de la Asociación y su posible función como modelo de cooperación interinstitucional en otros sectores. La Asociación tienen previsto organizar un acto paralelo en el tercer período de sesiones del Foro y durante el Congreso Forestal Mundial que se celebrará en Quebec en septiembre de 2003.

21. La Asociación también ha elaborado un folleto publicitario y material sobre la asociación.

### **IV. Apoyo individual y conjunto de los miembros de la Asociación a la ejecución de las propuestas de acción del GIB/FIB y al aumento de la cooperación en materia de bosques**

22. La Asociación y sus organizaciones miembros también trabajan individual y conjuntamente para ejecutar las propuestas de acción del GIB/FIB dirigidas a los miembros de la Asociación o las organizaciones internacionales en general. Los miembros de la Asociación también proporcionan apoyo a los países, mediante sus diversos programas y proyectos, para que ejecuten las propuestas de acción.

23. A continuación figura una sinopsis de las actividades de los miembros de la Asociación relativas a la ejecución de las propuestas de acción del GIB/FIB, organizadas según los 16 elementos del Foro.

#### **Formulación y ejecución de programas nacionales sobre los bosques**

24. La FAO es el organismo de coordinación de este elemento dentro de la Asociación. Dos importantes iniciativas de los miembros de la Asociación se dirigen concretamente a prestar apoyo a los programas forestales nacionales, el Programa sobre los Bosques (PROFOR) y el Mecanismo para los Programas Forestales Nacionales. El PROFOR, del Banco Mundial, ha realizado actividades en el Camerún, Costa Rica, Guyana, Malawi y Viet Nam. El Mecanismo para los Programas Forestales Nacionales, de la FAO, es una asociación de donantes bilaterales y organizaciones internacionales que presta apoyo a los países miembros de la Asociación y sus grupos

de interés, mediante subvenciones, para hacer avanzar los programas forestales nacionales mediante iniciativas mundiales de gestión de los conocimientos. Tres miembros de la Asociación, la FAO, el CIFOR y el Banco Mundial, son miembros del comité directivo del Mecanismo. Entre los acontecimientos recientes y actividades previstas del Mecanismo figuran los siguientes:

- a) Difundir información sobre el Mecanismo en todo el mundo, inclusive sobre sus criterios y procedimientos para entablar asociaciones con los países interesados;
- b) Proporcionar un sitio en la Web con enlaces a bases de datos y páginas de presentación nacionales a fin de lograr un fácil acceso a información sobre los programas forestales nacionales de todo el mundo;
- c) Trabajar activamente con los países asociados para prestar apoyo a la elaboración y ejecución de programas forestales nacionales.

25. En noviembre de 2002 la FAO organizó una reunión técnica sobre el fomento de la participación de los interesados en los programas forestales nacionales. Uno de los resultados fue el establecimiento de una comunidad de práctica sobre enfoques participatorios en los programas forestales nacionales, apoyado también por el Mecanismo. Además, en la actualidad la FAO está haciendo estudios sobre estrategias y mecanismos financieros para prestar apoyo a los programas forestales nacionales, centrándose inicialmente en América Latina. En septiembre de 2002 la FAO celebró una reunión técnica sobre los efectos de las políticas intersectoriales en el sector forestal y otros sectores, en la que se determinaron maneras de fomentar las sinergias intersectoriales.

26. En 2004 se organizará una iniciativa en apoyo al Foro, dirigida por los países, a fin de abordar la descentralización, los sistemas federales en la silvicultura y los programas forestales nacionales. La iniciativa está patrocinada por los Gobiernos de Suiza e Indonesia, con el apoyo del CIFOR y la secretaría del Foro.

### **Fomento de la participación pública**

27. Los miembros de la Asociación trabajan en dos planos para fomentar la participación pública: en el plano internacional para lograr la participación de los interesados en los diálogos sobre políticas relativas a los bosques; y en el plano nacional para prestar apoyo a las iniciativas de los países a fin de hacer avanzar los procesos participatorios en las políticas, la planificación y la ordenación de los bosques. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales es el organismo de coordinación en el plano internacional y el PNUD en el plano nacional.

28. En 2002, el Departamento facilitó la participación de importantes grupos, mediante diálogos entre los interesados, reuniones de grupos y mesas redondas, en los procesos intergubernamentales del Consejo Económico y Social y la Asamblea General, inclusive en el Foro y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y sus reuniones preparatorias. La secretaría del Foro facilitó una consulta celebrada en Roma en marzo de 2003 entre los centros de coordinación de los principales grupos para planificar el diálogo entre los interesados en el tercer período de sesiones del Foro. Los centros de coordinación hicieron propuestas que podrían conducir a un intercambio de opiniones más efectivo e interactivo sobre las cuestiones sustantivas que se abordarán en el período de sesiones del Foro.

29. Igualmente, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención de Lucha contra la Desertificación y la Convención Marco sobre el Cambio Climático, el

FMAM, la OIMT y el PNUMA también alentaron las contribuciones de la sociedad civil en sus deliberaciones durante el pasado año. Mediante la decisión 2 (XXXII) del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales, se estableció el Grupo Asesor de la Sociedad Civil de la OIMT, para facilitar la contribución de la sociedad civil a la labor de la OIMT, de la misma manera que el Grupo Asesor sobre el Comercio de la OIMT. La nueva política y estrategia sobre los bosques del Banco Mundial se elaboró en estrechas consultas con diferentes grupos de interesados.

30. El PNUD cuenta con una rica y activa historia de colaboración con una amplia gama de organizaciones de la sociedad civil como importantes asociados para reducir la pobreza y mejorar la eficacia del desarrollo. Mediante su Comité Asesor de la Sociedad Civil, el PNUD, ha establecido un firme marco de asociación con las organizaciones de la sociedad civil a todos los niveles, desde campañas mundiales, como el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, a iniciativas nacionales tales como los presupuestos favorables a los pobres.

31. En el plano nacional, el CIFOR promueve la investigación participatoria para facilitar una gestión cooperativa en la que participen las comunidades locales y otros interesados en los bosques. La FAO promueve la participación pública prestando apoyo a la elaboración y ejecución de procesos participatorios y su integración en los programas forestales nacionales, inclusive en el marco del Mecanismo para los Programas Forestales Nacionales. En noviembre de 2002 la FAO organizó una reunión técnica sobre el fomento de la participación de los interesados en el Mecanismo, a fin de determinar estrategias para fortalecer los procesos participatorios en los programas forestales nacionales y crear asociaciones para la acción. La UICN también está proponiendo la participación del público en los países, por ejemplo mediante el proyecto sobre la participación del público en la ordenación de los bosques en la Federación de Rusia.

### **Deforestación y degradación de los bosques**

32. El PNUMA es el centro de coordinación para este elemento, sin embargo, casi todos los miembros de la Asociación cuentan con actividades relativas a la lucha contra la deforestación y degradación de los bosques. El PNUMA sigue realizando actividades para combatir la desertificación en varias regiones.

33. Las actividades del programa de la OIMT Objetivo 2000, que presta apoyo a los países para que logren lo más rápidamente posible que sus exportaciones de maderas tropicales y productos de la madera provengan de fuentes gestionadas sosteniblemente, se han intensificado mediante el envío de misiones de Objetivo 2000 a la República Centroafricana, Guyana y Trinidad y Tabago, así como con la elaboración de un plan de acción para lograr el Objetivo en el Congo.

34. El programa de trabajo ampliado del Convenio sobre la Diversidad Biológica relativo a la diversidad biológica de los bosques, acordado en la sexta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio, celebrada en abril de 2002, incluye actividades pertinentes para reducir la deforestación y la degradación de los bosques debido a amenazas mundiales, regionales y locales.

35. La UICN participará activamente en el proceso de aplicación de leyes sobre bosques y gobernabilidad en África, que culminará con una reunión ministerial en abril de 2003. Se ha designado a la UICN como facilitador de la participación de la sociedad civil en África oriental, occidental y meridional, y está colaborando con el

Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido a fin de organizar un cursillo preparatorio para el sector privado. Esos procesos ayudarán a fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para que aborden las causas subyacentes de la deforestación y la degradación de los bosques mediante el fortalecimiento de la aplicación de leyes sobre los bosques y una buena administración, entre otras cosas, con el fomento de una participación más amplia, el intercambio de resultados pertinentes de las investigaciones y las experiencias adquiridas con las iniciativas locales y nacionales, y la determinación de instrumentos normativos y otras estrategias para resolver esos problemas a diferentes niveles.

### **Conocimientos tradicionales sobre los bosques**

36. La secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica es el organismo de coordinación de los conocimientos tradicionales sobre los bosques. El programa ampliado de trabajo del Convenio sobre la Diversidad Biológica de los bosques incluye seis actividades dirigidas directamente a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica de los bosques por las comunidades indígenas y locales. La secretaría del Convenio está preparando un informe sobre el uso sostenible de la diversidad biológica de los bosques, que incluye los conocimientos tradicionales sobre los bosques. Este informe se debatirá en la novena reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico del Convenio que se celebrará en noviembre de 2003.

37. Cuando procede, todos los demás miembros de la Asociación tienen en cuenta la importancia y pertinencia de los conocimientos tradicionales sobre los bosques en las políticas y las actividades de los proyectos.

### **Conocimientos científicos sobre los bosques**

38. El Centro de Investigación Forestal Internacional (CIFOR) y el Centro Mundial de Agrosilvicultura son los organismos encargados de coordinar este elemento del Foro. La labor del CIFOR está dirigida a mejorar la base científica de la ordenación sostenible de los bosques y los medios de vida. En ese empeño, y mediante la realización de otras actividades previstas, el CIFOR se propone fortalecer la capacidad nacional para la investigación relacionada con los bosques. El objetivo principal del Centro Mundial de Agrosilvicultura es la generación, la síntesis y la difusión de conocimientos relacionados con la agrosilvicultura. La mayor parte de los recursos del Centro Mundial y los de sus asociados se destinan a la investigación y al desarrollo de la agrosilvicultura con objeto de resolver problemas relacionados con la pobreza, la inseguridad alimentaria y la degradación del medio ambiente en el África subsahariana, América Latina y el Asia sudoriental.

39. El recurso más importante de la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal (IUFRO) es su red mundial de conocimientos científicos especializados en bosques y árboles. Además, la IUFRO ha establecido programas y proyectos especiales así como grupos de tareas que pueden apoyar la labor de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB) y del Foro, especialmente en lo atinente a la satisfacción de las necesidades en materia de conocimientos e información basados en la investigación.

40. La FAO presta apoyo a las redes de investigación en materia de bosques, lleva a cabo investigaciones relacionadas con las políticas, evaluaciones amplias de los recursos forestales a escala internacional, y estudios de las perspectivas de los bosques

a escala regional, además de proporcionar una amplia gama de conocimientos relativos a los bosques mediante una variedad de publicaciones, sistemas de información y bases de datos. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático trabaja estrechamente con el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), que estudia las causas y los efectos del cambio climático, incluso sobre los bosques. La Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) apoya los estudios y proyectos de investigación y desarrollo orientados a mejorar la comprensión del mercado, la eficiencia del proceso de producción, la utilización industrial y la ordenación de los bosques en el contexto de los bosques existentes y de las iniciativas de reforestación. El PNUMA supervisa las tendencias ambientales mediante las evaluaciones del medio ambiente y los sistemas de alerta temprana.

### **Salud y productividad de los bosques**

41. La FAO, organismo encargado de la coordinación de este elemento del Foro, preparó el informe del Secretario General (E/CN.18/2003/5). Los miembros de la Asociación han procurado ayudar a los países a hacer frente a los efectos negativos de la contaminación atmosférica transfronteriza. No obstante, los miembros de la Asociación participan más activamente en otros aspectos de la salud y productividad de los bosques, incluidas las nuevas cuestiones que se plantean, como los incendios forestales, las plagas y las enfermedades, y las especies invasivas.

42. La colaboración establecida entre los miembros de la Asociación en la esfera de los incendios forestales es considerable. Dos miembros de la Asociación —la FAO y la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN)—, conjuntamente con el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), están estudiando criterios para promover la participación de las comunidades locales en el control de incendios y la prevención de incendios forestales. El PNUMA, la FAO y el Banco Mundial participan en el Grupo de Trabajo sobre Incendios Forestales, cuyas actividades se llevan a cabo en el marco del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la reducción de los desastres naturales. En junio de 2002, el Grupo de Trabajo y el Centro Mundial de Vigilancia de Incendios establecieron redes regionales conjuntas para luchar contra los incendios forestales con objeto de intensificar la colaboración y el intercambio de información a escala mundial entre expertos en incendios forestales. El CIFOR, la FAO, la OIMT y la UICN colaboran en la red, conjuntamente con el WWF y una serie de gobiernos, donantes y otras partes interesadas. La sensibilización y la preocupación cada vez mayores respecto de los incendios forestales ha hecho que algunas organizaciones internacionales, entre ellas la FAO y la OIMT, intensifiquen su apoyo al control de los incendios forestales en los países en desarrollo. Las directrices de la FAO sobre lucha contra incendios forestales en los bosques de las zonas templadas y boreales, publicadas en noviembre de 2002, complementan los trabajos conexos realizados por la OIMT en relación con los bosques tropicales. Además, la FAO, la Comisión Económica para Europa (CEPE) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) están organizando una conferencia sobre la lucha contra los incendios forestales y la cooperación internacional en situaciones de emergencia producidas por incendios en el Mediterráneo oriental, los Balcanes y las regiones adyacentes del Cercano Oriente y el Asia Central (Antalya (Turquía), 15 a 19 de abril de 2003).

43. La UICN coopera con el CIFOR, la FAO y el WWF en un proyecto de lucha contra incendios en el Asia sudoriental que cuenta con el apoyo de la Unión Europea y el Servicio Forestal de los Estados Unidos. El proyecto procura lograr la reforma

normativa necesaria a escala nacional y regional en el Asia sudoriental para sentar las bases legislativas y económicas para luchar contra los dañinos incendios forestales provocados por el hombre. El modelo proporcionado por ese proyecto se aplicará a América Central y América del Sur, la Federación de Rusia, el Mediterráneo y el África subsahariana en la medida en que se disponga de los fondos y la capacidad necesarios. La UICN también está cooperando con la OIMT en esta esfera, con especial referencia a las regiones del Asia sudoriental, el África occidental y los Andes septentrionales.

44. La OIMT está facilitando el servicio de expertos en incendios forestales para prestar asistencia a los países tropicales productores de madera que la necesiten. La OIMT y la FAO prestarán apoyo a la tercera Conferencia internacional sobre incendios en medios silvestres y a la cumbre que se celebrará en Sidney en octubre de 2003.

45. La FAO reúne y difunde información relacionada con los incendios forestales, y responde a las solicitudes de emergencia formuladas por los países para luchar contra ellos. La FAO publicó una evaluación de los incendios forestales a escala mundial entre 1990-2000 (*Global Forest Fires Assessment 1990-2000*), en que se incluyen reseñas sobre más de 50 países y elaboró un informe sobre el marco jurídico para la lucha contra los incendios forestales, que se publicó en junio de 2002.

46. La sexta Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica invitó a la FAO y a la OIMT, conjuntamente con otras organizaciones, a estudiar las posibilidades de establecer un programa de trabajo conjunto con el Convenio sobre la evaluación de los efectos de los incendios, así como criterios para la prevención y la lucha contra los incendios.

47. Hasta 2002, la FAO era el único miembro de la Asociación que participaba directa y activamente en la lucha contra las plagas forestales a escala mundial, pero el Centro Mundial de Agrosilvicultura ha creado recientemente un puesto de patólogo. En respuesta a las solicitudes de los gobiernos, la FAO presta asistencia a los países en su lucha contra las plagas forestales.

48. En el artículo 8 del Convenio sobre la Diversidad Biológica se exhorta a los gobiernos a impedir que se introduzcan, controlar o erradicar las especies exóticas que amenacen a ecosistemas, hábitats o especies. La FAO proporciona documentos e información al Convenio en cuestiones relacionadas con especies invasivas que afectan a la diversidad biológica de los bosques. La UICN también trabaja activamente en las cuestiones relativas a las especies invasivas por conducto de su grupo de especialistas en especies invasivas.

49. La FAO, con la cooperación de expertos de los países miembros, está reuniendo datos para la elaboración de un sistema de información mundial sobre plagas de insectos y brotes de enfermedades y sus efectos sobre los bosques, con objeto de contribuir a fomentar la concienciación respecto de los graves problemas que causan las plagas forestales a escala mundial. La FAO también es depositaria de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

#### **Criterios e indicadores relativos a la ordenación sostenible de los bosques**

50. La FAO y la OIMT son los organismos encargados de la coordinación de las actividades relacionadas con este elemento. Varios miembros de la Asociación (la FAO, la OIMT, el CIFOR, la UICN, el PNUMA, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y la IUFRO) han participado en

los trabajos en materia de criterios e indicadores de la ordenación sostenible de los bosques en el último decenio. La prestación de apoyo a los procesos regionales en materia de criterios e indicadores, a la elaboración y utilización de criterios e indicadores a escala nacional y de la unidad de ordenación forestal, y al fomento de la colaboración entre países y entre procesos constituyen objetivos importantes.

51. Los miembros de la Asociación también están colaborando con miras a fortalecer los trabajos sobre criterios e indicadores de la ordenación sostenible de los bosques a escala internacional y a fomentar la cooperación y la coordinación entre los procesos. La FAO y la OIMT estaban entre los copatrocinadores de la Conferencia Internacional sobre la contribución de los criterios e indicadores para el manejo forestal sostenible: el camino a seguir, celebrada en Ciudad de Guatemala del 3 al 7 de febrero de 2003. La reunión fue auspiciada por el Gobierno de Guatemala y apoyada por los Gobiernos de los Estados Unidos y Finlandia. La Conferencia recomendó una amplia gama de medidas cuya adopción podrían considerar los países y los órganos internacionales, entre ellas la Asociación, para fortalecer la elaboración y aplicación de criterios e indicadores, promover la adhesión política, fortalecer la capacidad institucional y contribuir a la labor del Foro y a las iniciativas internacionales sobre indicadores relacionados con el desarrollo sostenible.

52. La FAO sigue prestando apoyo técnico y financiero a una serie de procesos sobre criterios e indicadores, incluidos los procesos relativos a la zona seca de África, al Cercano Oriente, a Tarapoto, a Lepatérique y el de los bosques secos de Asia. La FAO ha prestado asistencia a muchos procesos y países mediante la elaboración de directrices prácticas sobre la medición y evaluación de criterios e indicadores y su puesta a prueba, así como su aplicación sobre el terreno. En la actualidad está apoyando las actividades de los países que tienen una cubierta forestal reducida sobre la validación de los criterios e indicadores existentes, así como las actividades relativas a los bosques modelo y de demostración en Asia, África y las Américas. También participa en el proceso paneuropeo y los procesos de Montreal, con los que colabora activamente. La FAO se propone asimismo estructurar las futuras evaluaciones mundiales de los recursos forestales en torno a las esferas temáticas basadas en conjuntos de criterios existentes que sean comunes a los nueve procesos en curso sobre criterios e indicadores.

53. Varios proyectos de la OIMT conllevan la adaptación de los criterios e indicadores de la OIMT a las condiciones nacionales y la puesta a prueba de su aplicación. Los 31 países productores de madera que son miembros de la OIMT se adhieren a los criterios e indicadores de esa organización. Además, los criterios e indicadores de la Organización Africana de la Madera (OAM) se han armonizado con los de la OIMT. Actualmente se está ejecutando un proyecto de la OIMT orientado a promover la utilización de esos criterios e indicadores armonizados. La OIMT también está organizando cursos prácticos a nivel nacional para capacitar a los silvicultores en la utilización eficaz del formato de presentación de informes de la OIMT en relación con los criterios e indicadores. En 2002 se celebraron cursos prácticos sobre la aplicación de los criterios e indicadores de la OIMT en varios países miembros, entre ellos el Congo, Filipinas, Vanuatu, Papua Nueva Guinea y Côte d'Ivoire. Muchos países miembros están presentando actualmente sus informes con arreglo al formato de la OIMT. La información presentada en esos informes se utilizará en la elaboración del informe sobre el estado de la ordenación de los bosques tropicales en 2003/2004.

54. El PNUMA ha prestado apoyo a los procesos relativos a la zona seca de África y otros procesos, incluidas iniciativas regionales emprendidas por países de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y países integrantes del Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel (CILSS). El CIFOR se ha concentrado principalmente en la prestación de asistencia para la elaboración de criterios e indicadores a nivel de la unidad de ordenación de los bosques. La IUFRO organizó, con el apoyo del CIFOR, la FAO y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), una reunión de expertos sobre el fomento de la capacidad de los científicos forestales en América Latina en relación con los criterios e indicadores, la inspección de la ordenación sostenible de los bosques y la certificación de bosques, celebrada en Costa Rica en abril de 2003.

55. El Convenio sobre la Diversidad Biológica y el FMAM prestan apoyo a la elaboración de indicadores de la diversidad biológica. El programa ampliado de trabajo sobre diversidad biológica forestal, que lleva a cabo el Convenio, reconoció los criterios e indicadores existentes de la ordenación forestal sostenible y la necesidad de seguir elaborando indicadores de la diversidad biológica forestal y de su utilización con miras a la evaluación del estado y las tendencias de la diversidad biológica forestal. En febrero de 2003 el Convenio convocó una reunión del grupo de expertos que concentró la atención en los principios para la elaboración de indicadores a nivel nacional con fines de supervisión y proporcionó asesoramiento sobre indicadores adecuados para cada esfera temática pertinente del Convenio, incluidos los bosques.

#### **Aspectos económicos, sociales y culturales de los bosques**

56. El Banco Mundial, organismo coordinador de los aspectos económicos de los bosques, ha preparado el informe del Secretario General (E/CN.18/2003/7). El Centro de Investigación Forestal Internacional (CIFOR) es el organismo coordinador de los aspectos sociales y culturales de los bosques.

57. El CIFOR participa activamente, conjuntamente con el Centro Mundial de Agrosilvicultura y la UICN, en el proyecto relativo a los bosques hidrofíticos, que centrarán su atención en la superficie cultivada y llevará a cabo actividades de investigación y desarrollo. Además, con ocasión del décimo aniversario del CIFOR, en mayo de 2003 se celebrará en Bonn (Alemania) la Conferencia sobre medios de vida en las zonas rurales, los bosques y la diversidad biológica.

58. El programa ampliado de trabajo sobre diversidad biológica de los bosques del Convenio aborda el ámbito institucional y sociopolítico propicio para la ordenación sostenible de los bosques. Como parte de un informe sobre el aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica de los bosques se preparará el Convenio, se están llevando a cabo nuevas evaluaciones de las prácticas en materia de ordenación forestal que incorporan valores socioeconómicos y culturales.

59. Una parte considerable de la labor del PNUD se relaciona con cuestiones socioeconómicas y culturales que afectan al desarrollo humano. En particular, la iniciativa del PNUD sobre la pobreza y el medio ambiente está orientada a ayudar a los países a integrar los intereses e inquietudes de los pobres en materia ambiental en las estrategias y políticas de reducción de la pobreza, para identificar medidas prácticas para su aplicación e intercambiar experiencias y prácticas aconsejables. La iniciativa sobre la pobreza y el medio ambiente proporciona un foro en que los profesionales, los encargados de formular las políticas y los investigadores que trabajan en esta esfera pueden intercambiar sus experiencias y establecer soluciones.

### **Conservación forestal y protección de tipos singulares de bosques y de ecosistemas delicados**

60. El PNUMA es el organismo coordinador de este elemento. El Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA aborda esta cuestión mediante la elaboración por las Naciones Unidas de una lista de zonas protegidas a escala mundial.

61. El Convenio sobre la Diversidad Biológica aborda este elemento en su programa ampliado de trabajo sobre la diversidad biológica de los bosques mediante la promoción de la conservación de la diversidad biológica de los bosques y las redes sobre zonas forestales protegidas, cuya labor ha sido eficaz. El Convenio organizará una reunión de trabajo internacional sobre zonas forestales protegidas que se celebrará en Montreal en noviembre de 2003. La UICN y otros miembros de la Asociación participarán en esa reunión de trabajo.

62. La UICN y la OIMT organizaron conjuntamente un seminario sobre el aumento de la eficacia de las zonas de conservación transfronterizas en los bosques tropicales, que se celebró del 17 al 21 de febrero de 2003 en Ubon Ratchathani (Tailandia) con la participación de algunos miembros de la Asociación. El seminario reunió a profesionales que participan en la ejecución del programa de la OIMT sobre reservas de conservación transfronterizas y a expertos de la UICN y otras organizaciones interesadas. La superficie total de bosques en las reservas de conservación transfronterizas y sus zonas de separación inmediatas, establecidas con arreglo a este programa, aumentó de 1 millón de hectáreas en el año 2000 a casi 10 millones de hectáreas a fines de 2002. Se espera seguir ampliando esa superficie hasta los 15 millones de hectáreas a fines de 2003.

63. El quinto Congreso Mundial sobre los Parques, auspiciado por la UICN, se celebrará en Durban (Sudáfrica) del 8 al 17 de septiembre de 2003. Entre otras cosas, el Congreso pondrá de relieve la participación de las comunidades locales, las iniciativas transfronterizas, las iniciativas sostenibles de financiación y la eficacia de la ordenación. El Congreso iniciará un proceso para estudiar la forma en que las zonas protegidas pueden utilizarse más eficazmente en las estrategias de reducción de la pobreza sin poner en peligro la conservación de la diversidad biológica.

64. La labor del PNUMA en relación con este elemento está vinculada a los proyectos de conservación forestal financiados por el FMAM. Actualmente, el PNUMA está ejecutando 29 proyectos en 27 países, en el marco del programa operacional 3 del FMAM (Ecosistemas forestales). Varios miembros de la Asociación participan en un proyecto de conservación forestal en Mesoamérica, que recibe el apoyo del FMAM, el Banco Mundial y el PNUMA, entre otros organismos, así como el proyecto del Banco Mundial para la creación de un corredor en las regiones de bosques hidrofíticos en el Brasil.

### **Supervisión, evaluación y presentación de informes; y conceptos, terminología y definiciones**

65. La FAO es el organismo coordinador de este elemento del Foro.

66. Las principales actividades de los miembros de la Asociación relativas a las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques/Foro Intergubernamental sobre los Bosques (GIB/FIB) y las resoluciones de los períodos de sesiones primero y segundo del Foro relacionados con este elemento son llevadas a cabo por el Grupo de Tareas de la ACB sobre simplificación de la presentación de informes relacionados con los bosques, y por los miembros de la ACB en sus esfuerzos por armonizar las definiciones relacionadas con los bosques (véanse los párrafos 11 a 18 *supra*).

67. La FAO y la secretaría del Foro apoyaron la iniciativa dirigida por los países miembros del Foro sobre la experiencia adquirida en la evaluación de la aplicación de las propuestas de acción del GIB/FIB, copatrocinada por varios países y celebrada en Viterbo (Italia) del 17 al 20 de marzo de 2003. Varios miembros de la Asociación participaron en la iniciativa.

68. Además, los miembros de la Asociación participan en actividades encaminadas a contribuir a la aplicación a escala nacional de las propuestas de acción del GIB/FIB que se relacionan con la supervisión, la evaluación y la presentación de informes sobre los bosques. Entre ellas se incluyen las evaluaciones de los recursos forestales a escala nacional e internacional (Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Forestales 2000, de la FAO), el mantenimiento de bases de datos (el Anuario de Productos Forestales y la base de datos sobre productos forestales no madereros de la FAO, la base de datos sobre zonas protegidas del Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA, y la base de datos SilvaTerm de la IUFRO) y actividades de fomento de la capacidad.

### **Estrategias de rehabilitación y conservación para países con una cubierta forestal reducida**

69. El PNUMA es el organismo coordinador de este elemento del Foro. En el programa de trabajo del PNUMA se abordan las necesidades en materia de capacidad de los países con una cubierta forestal reducida para poder aplicar las propuestas de acción del GIB/FIB y para fomentar la capacidad en materia de elaboración de políticas y de estrategias para la ordenación sostenible de los bosques en los países con una cubierta forestal reducida.

70. En su resolución 2/2, el Foro invitó a los países miembros de la Asociación a que aceleraran sus trabajos sobre la definición de cubierta forestal reducida. En una reunión de expertos sobre la armonización de las definiciones relacionadas con los bosques para su utilización por diferentes interesados, celebrada en septiembre de 2002, se abordó esa cuestión. Se reconoció que clasificar a un país como país con una cubierta forestal reducida puede tener consecuencias políticas. Por consiguiente, en la reunión se propuso que, hasta que no se aclarara el uso que se intentaba dar a ese término, se podría utilizar una definición de trabajo con arreglo a la cual un país con una cubierta forestal reducida sería aquel en que los bosques, con arreglo a la definición de la evaluación de los recursos forestales, cubren menos del 10% de su territorio. En la reunión se destacó que muchos países tenían zonas externas con una cubierta forestal reducida, aunque no fueran, como entidades nacionales, países con una cubierta forestal reducida.

71. El PNUD ejecuta una serie de proyectos de conservación forestal financiados por el FMAM en países con una cubierta forestal reducida. La conservación y rehabilitación de los bosques en esos países también se incluyen en programas de acción nacionales, subregionales y regionales orientados a luchar contra la desertificación y a mitigar los efectos adversos de la sequía, en el marco de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África. Con objeto de ampliar las posibilidades de los países con la cubierta forestal reducida, se prevé que la degradación de las tierras pase a ser una esfera de interés prioritario del FMAM. Atendiendo a la definición del FMAM, en la degradación de las tierras se incluyen tanto la desertificación como la deforestación.

72. El Convenio sobre la Diversidad Biológica está cooperando actualmente con la Convención de Lucha contra la Desertificación por medio de un programa de trabajo conjunto relativo a las tierras secas y subhúmedas, que incluye el establecimiento de vínculos concretos entre las actividades del Convenio sobre la Diversidad Biológica y diversas esferas temáticas de la Convención de Lucha contra la Desertificación en que se aborden la ordenación y la conservación de los recursos en los países con una cubierta forestal reducida.

### **Rehabilitación y restauración de tierras degradadas y promoción de los bosques naturales y artificiales**

73. La FAO, el Control Mundial de Investigación en Agrosilvicultura y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación son los órganos de coordinación de este elemento del Foro.

74. El PNUMA y la Secretaría de la Convención están colaborando en un proyecto de evaluación de la degradación de tierras en zonas secas cuyo objetivo es proporcionar información y metodologías normalizadas para la evaluación de la degradación de las tierras en los planos nacional, regional y mundial. El FMAM y la FAO también apoyan este proyecto. Se ha conseguido financiación para ampliar en el ámbito de evaluación a fin de poder abordar cuestiones interdisciplinarias relacionadas con la degradación de las tierras, en respuesta a recomendaciones formuladas en un curso práctico organizado en Roma en diciembre de 2000. La OIMT, en colaboración con la FAO, el CIFOR, la UICN y el Fondo Mundial para la Naturaleza, ha publicado directrices relativas a la restauración y a la ordenación y rehabilitación de los bosques degradados y bosques tropicales secundarios y está ayudando a los países miembros a mejorar su capacidad en esas esferas.

75. A continuación figuran algunos ejemplos de iniciativas recientes, y de iniciativas en curso o previstas para el futuro de los miembros de la Asociación, en colaboración con gobiernos y otras organizaciones y donantes internacionales, encaminadas a la rehabilitación de los bosques naturales y artificiales:

a) Realización de estudios de casos (China, Tailandia, India, Malasia, Indonesia, Filipinas, Australia, Nueva Zelanda y Estados Unidos de América), y organización de un curso práctico (Filipinas, abril de 2002) y de un seminario (Mongolia, agosto de 2002), por la Comisión Forestal para Asia y el Pacífico, sobre las repercusiones de los incentivos en el desarrollo de los recursos de las plantaciones forestales en la región de Asia y el Pacífico, gracias a la colaboración entre la FAO, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Unión Europea y los países miembros de la región de Asia y el Pacífico;

b) Publicación en 2002 por la OIMT, en colaboración con el CIFOR, la FAO, la UICN y el Fondo Mundial para la Naturaleza, de directrices para la restauración, ordenación y rehabilitación de los bosques degradados y los bosques tropicales secundarios. Las directrices se promoverán y pondrán a prueba en 2003-2004, entre otras cosas, mediante seis cursos prácticos regionales;

c) Realización de estudios de casos (Túnez, Omán, República Islámica del Irán, Malí, Etiopía y Namibia) y organización de cursos prácticos regionales, bajo la coordinación de la FAO, en colaboración con los gobiernos de los Países Bajos y la República Islámica del Irán, el PNUMA y la secretaria del proceso de Teherán, sobre el fortalecimiento del papel de los bosques artificiales, los árboles en lugares diferentes

de los bosques y los bosques urbanos y periurbanos en la ordenación forestal sostenible en países con cubiertas forestales reducidas en el Cercano Oriente (República Islámica del Irán, octubre de 2002) y África (Kenya, diciembre de 2002);

d) Reunión de expertos entre períodos de sesiones del Foro sobre la potenciación al máximo del papel de los bosques artificiales en la ordenación forestal sostenible (Nueva Zelanda, marzo de 2003), auspiciada por el Gobierno de Nueva Zelanda, con la colaboración técnica de la FAO, el CIFOR y la IUFRO, y patrocinada por Argentina, Australia, el Canadá, Chile, Malasia, Nueva Zelanda, el Reino Unido, Sudáfrica, Suiza y los Estados Unidos, y por la OIMT;

e) Lanzamiento de la Asociación Mundial para la Restauración del Paisaje Forestal por la UICN, el Gobierno del Reino Unido y el Fondo Mundial para la Naturaleza, con la participación de varios miembros de la Asociación, entre ellos la OIMT, el CIFOR, el PNUMA/Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación (WCMC) y la Secretaría del Foro.

76. Además, los miembros de la Asociación emprendieron durante el pasado año una serie de actividades individuales relacionadas con la rehabilitación y restauración de los bosques. La FAO apoyó diversas reuniones y cursos prácticos internacionales (por ejemplo, en materia de forestación, plantaciones, sistemas de producción bioenergética y ordenación de los bosques tropicales secundarios). El CIFOR realizó investigaciones sobre las plantaciones forestales en lugares degradados o de bajo potencial. El FMAM apoyó medidas similares mediante su programa de ordenación de los ecosistemas. La UICN colaboró con países en la restauración de los paisajes forestales, y el PNUD, por conducto de su Centro de Desarrollo de las Tierras Secas, ha ayudado a muchos países a elaborar y aplicar planes de acción nacionales para mitigar la degradación de las tierras. La secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica está elaborando actualmente un sitio en la Web sobre la restauración y rehabilitación de los ecosistemas degradados.

### **Mantenimiento de la cubierta forestal teniendo en cuenta las necesidades presentes y futuras**

77. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales es el órgano de coordinación de este elemento y elaboró el informe del Secretario General (E/CN.18/2003/8). En ese informe se proporcionan más detalles sobre las actividades de la Asociación en apoyo de las propuestas del GIB/FIB para la adopción de medidas en relación con este tema. Entre estas actividades figuran estudios de las perspectivas del sector forestal, incluida la serie de estudios de las perspectivas mundial y regional de la FAO, así como el informe del PNUMA titulado *Global Environmental Outlook*. Este elemento está relacionado con muchos otros elementos del Foro, y muchos miembros de la Asociación están trabajando para lograr este importante objetivo.

### **Recursos financieros**

78. El Banco Mundial y la secretaría del FMAM son los órganos de coordinación de este elemento. La principal iniciativa de la Asociación en relación con los recursos financieros es la guía de fuentes de financiación para la ordenación sostenible de los bosques que se publica en la Web (véase el párrafo 10, *supra*).

79. Además, varios países de África han examinado recientemente sus políticas fiscales en lo que atañe al sector forestal, con el apoyo de la FAO, la Unión Europea

y algunos otros miembros de la Asociación. Hasta la fecha, su labor ha dado como resultado más de 30 estudios por países y 10 estudios temáticos en los que se examinan algunos de los problemas y asuntos actuales relacionados con la financiación de la ordenación forestal sostenible y se presenta una serie de propuestas de reforma. Varios miembros de la Asociación en algunos países seleccionados están realizando un seguimiento de esta labor.

80. El Banco Mundial tiene intención de lanzar una iniciativa sobre fuentes nuevas e innovadoras de financiación, con la aportación de otros miembros de la Asociación. El Banco Mundial preparará un documento en el que presentará las necesidades fundamentales en materia de inversión y las asociaciones potenciales para promover fuentes de financiación nuevas e innovadoras. El documento abarcará los siguientes temas: a) el carácter y volumen de las fuentes financieras actuales y potenciales; b) la importancia de utilizar con más eficacia los recursos financieros existentes; c) las condiciones que deben cumplirse para atraer nuevo capital (especialmente privado); y d) posibles nuevas oportunidades para atraer la financiación de valores mundiales.

81. La reposición exitosa y sustancial del fondo fiduciario del FMAM hizo disponible la cantidad de 2.966 millones de dólares para la financiación de actividades en países que reunieran los requisitos necesarios, en el marco de proyectos relacionados con los ámbitos principales de actuación del FMAM. Los bosques son el objeto de algunos de estos proyectos, incluidos proyectos sobre diversidad biológica, bosques, degradación de las tierras y aguas internacionales.

### **Comercio internacional y ordenación forestal sostenible**

82. La OIMT, en su calidad de órgano de coordinación de este elemento, sigue aplicando medidas para promover el comercio internacional de la madera tropical, incluido el comercio basado en recursos ordenados de forma sostenible. Entre estas medidas figuran estudios sobre los mercados y la comercialización de la madera y de otros productos, estudios y proyectos relacionados con las industrias forestales y de procesamiento, actividades relacionadas con la certificación y la producción y el comercio sostenibles de la madera, y un examen y evaluación anuales de la situación mundial de la madera. En relación con la ejecución de las leyes en materia forestal, la OIMT está realizando un estudio para evaluar los datos de exportación e importación relacionados con la madera tropical y los productos derivados de la madera tropical. La OIMT también está ayudando a países miembros, a petición de éstos, a formular medidas eficaces para la ejecución de las leyes en materia forestal. La OIMT está al frente de la vigilancia y evaluación de las repercusiones de la certificación forestal y de la madera y de la lucha por reducir el retraso de los países en desarrollo en materia de certificación forestal y de la madera. Además, la OIMT encargó recientemente un estudio sobre el papel potencial de la utilización de criterios graduales para la certificación en países productores de madera tropical, como instrumento para promover la ordenación forestal sostenible. También se están preparando cursos prácticos regionales sobre este tema en África, Asia y el Pacífico y América Latina. A este respecto, se celebró en Yakarta del 15 al 16 de enero de 2003, un curso práctico regional de la OIMT sobre criterios graduales en materia de certificación (región de Asia y el Pacífico). En un ámbito similar, la OIMT está elaborando actualmente una serie de actividades de formación para el desarrollo de sistemas de auditoría de la ordenación forestal, con miras a organizar cursos de capacitación para personas interesadas de los países miembros.

83. La FAO organizó una reunión en enero de 2003 para tratar los temas de la ejecución de las leyes en materia forestal durante el año 2002 y la reforma de las políticas gubernamentales y la lucha contra los delitos forestales, con los objetivos de examinar opciones políticas para reducir los delitos forestales y determinar en qué esferas adoptar medidas a nivel internacional con el fin de mejorar el cumplimiento de las leyes. Como seguimiento de la reunión, la FAO ha iniciado un estudio para explorar formas de aumentar la contribución de las empresas a la buena gestión de este sector. La FAO organizó en Roma, los días 3 a 5 de febrero de 2003, una reunión de expertos celebrada bajo el título “Comercio y ordenación sostenible de los bosques —repercusiones e interacciones”, cuyo objetivo fue contribuir a una comprensión común de los efectos de las políticas comerciales actuales a la ordenación forestal sostenible y las posibilidades de cambiar las pautas comerciales mediante la ordenación forestal sostenible. Varios miembros de la Asociación y otras organizaciones internacionales importantes asistieron a la reunión, entre ellas la OIMT, la secretaria de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio.

#### **Cooperación internacional en materia de fomento de la capacidad y de acceso a y transferencia de tecnologías ecológicamente racionales**

84. La cooperación internacional en el fomento de la capacidad y la transferencia de tecnología es una parte esencial de la labor de las organizaciones participantes en la Asociación en apoyo de la ordenación forestal sostenible. Las actividades de los miembros de la Asociación relacionadas con este elemento incluyen: la difusión por parte del CIFOR de los resultados de las investigaciones forestales y de las medidas para fortalecer la capacidad de investigación en los países en desarrollo; el apoyo de la FAO a las redes regionales de investigación y a los esfuerzos por fortalecer la educación forestal y los sistemas de extensión y por establecer comunidades de prácticas relacionadas; la asistencia prestada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el PNUD (Capacidad 2015) a los países en desarrollo para el fomento de la capacidad en relación con el desarrollo socioeconómico; y el programa de capacitación de la IUFRO en materia de gestión de la investigación forestal y transferencia de tecnologías, que incluye la elaboración de material de capacitación así como el apoyo a la participación de científicos de países en desarrollo en actividades de colaboración en investigaciones y en conferencias y reuniones científicas.

85. La OIMT y la secretaria del Foro apoyaron una iniciativa reciente del Foro dirigida por un país, sobre la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales para los manglares. El Gobierno de Nicaragua patrocinó un curso práctico que tuvo lugar en Managua del 3 al 5 de marzo de 2003.

86. El FMAM apoyó el fomento de la capacidad mediante la autoevaluación de las necesidades nacionales de capacidad, para tratar cuestiones ecológicas mundiales, en particular, la diversidad biológica, el cambio climático y la degradación de las tierras, con el fin de catalizar las medidas internas y externas para satisfacer las necesidades de una forma coordinada o planificada.

#### **Diversidad biológica forestal**

87. Si bien la diversidad biológica forestal no es propiamente un elemento del Foro, hay numerosas propuestas de acción del GIB/FIB relacionadas con esta cuestión y varios miembros de la Asociación están tomando medidas para mejorar la conservación de la diversidad biológica forestal.

88. La secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica es el centro de coordinación de la Asociación para las cuestiones de diversidad biológica forestal. En la sexta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio, celebrada en La Haya, del 7 al 19 de abril de 2002, se aprobó un programa ampliado de trabajo sobre la diversidad biológica forestal y se invitó a los miembros de la Asociación a que contribuyeran a la aplicación del programa<sup>8</sup>. Los miembros de la Asociación consideran que ésta proporciona un buen mecanismo para facilitar la acción coordinada en materia de diversidad biológica forestal. Varios miembros de la Asociación ya participan, mediante sus programas actuales, en actividades de apoyo al programa ampliado de trabajo del Convenio.

89. La secretaría del Convenio está preparando un documento analítico, con aportaciones de miembros de la Asociación, en el que se evaluarán las relaciones entre el criterio basado en los ecosistemas y la ordenación forestal sostenible. El documento se examinará en la novena reunión del órgano subsidiario de asesoramiento científico, técnico y tecnológico del Convenio, que se celebrará en noviembre de 2003. La secretaría del Convenio sugirió que el documento se presentara también al Foro en su cuarto período de sesiones.

## V. Vínculos con otros procesos internacionales

90. El año 2002 fue un año importante para la comunidad forestal internacional, en que se celebraron debates de alto nivel sobre los bosques, no sólo en el marco del Foro sino también en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, las conferencias de las partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Consejo Internacional de las Maderas Tropicales y otros órganos rectores de organizaciones pertenecientes a la Asociación. Se considera que la Asociación puede desempeñar un papel importante en la creación de vínculos entre los acuerdos y convenciones en relación con las cuestiones forestales.

91. El plan de aplicación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible hace hincapié, entre otras cosas, en el papel fundamental del Foro y la Asociación para facilitar y coordinar la aplicación de la ordenación forestal sostenible en los planos nacional, regional y mundial. Todos los miembros de la Asociación participaron activamente en la Cumbre Mundial y en su preparación, incluso organizando un acto secundario sobre la Asociación. Varios miembros organizaron actividades relacionadas con los bosques en colaboración con la Cumbre. Además, varios miembros de la Asociación se unieron a las asociaciones en materia de bosques que surgieron en la Cumbre, incluidas la Alianza para la protección forestal de la cuenca del río Congo, la Asociación para la colaboración forestal en Asia y la Red de Bosques Modelo en América Latina y el Caribe.

92. Además, varios miembros de la Asociación están ajustando más estrechamente sus programas y actividades a los objetivos de desarrollo del Milenio que se definieron en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (resolución 55/2 de la Asamblea General). Algunos ejemplos de estos ajustes incluyen la estrategia forestal revisada del Grupo del Banco Mundial, que se aprobó en octubre de 2002 y define el aprovechamiento del potencial de los bosques para la reducción de la pobreza como uno de sus tres pilares fundamentales. El PNUD está convirtiendo los objetivos de desarrollo del Milenio en una parte integrante de su labor de asistencia a los países

en desarrollo para la reducción de la pobreza, y está ayudando a dichos países supervisando el progreso y los informes presentados al respecto a las Naciones Unidas. Uno de los objetivos comprende la integración de los principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas de los países y la inversión de la pérdida de recursos ecológicos. La proporción de tierras cubiertas por bosques es un indicador de este objetivo. La FAO proporciona datos estadísticos relacionados con ese indicador.

## VI. Red de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques

93. La Asociación estableció una Red oficiosa de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques en marzo de 2002 para facilitar la cooperación, el enlace y la comunicación con una amplia variedad de socios<sup>9</sup>. Una segunda reunión de la Red se organizó en La Haya a la vez que la sexta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica<sup>10</sup>. Ambas reuniones se centraron en las funciones y modalidades de trabajo de la Red, definidas en un documento teórico de la Red<sup>11</sup>.

94. En la Red pueden participar los individuos interesados, así como las organizaciones e instituciones y los instrumentos y procesos internacionales, regionales y nacionales como, por ejemplo, los procesos regionales, los bancos de desarrollo, las organizaciones no gubernamentales ecologistas y de desarrollo, las organizaciones de pueblos indígenas, la comunidad científica, las entidades del sector privado y otros grupos importantes que trabajen en cuestiones relacionadas con los bosques. Actualmente, la Red está integrada por todos los miembros de la Asociación, 20 organizaciones intergubernamentales, seis organizaciones de pueblos indígenas, 41 organizaciones no gubernamentales, siete entidades del sector privado, ocho órganos representantes de la comunidad científica y técnica, dos pequeñas asociaciones de propietarios de tierras forestales, una organización femenina, un sindicato laboral y tres organizaciones juveniles. Se prevé que la Red se reúna con motivo del tercer período de sesiones del Foro para examinar sus actividades futuras.

### Notas

- <sup>1</sup> Puede consultarse el Marco de la Asociación para 2002 en el sitio de la Asociación en la Web: <http://www.fao.org/forestry/cpf>.
- <sup>2</sup> *Collaborative Partnership on Forests policy document*. Revision 1, noviembre de 2002.
- <sup>3</sup> Informes del Secretario General sobre los aspectos económicos de los bosques (E/CN.18/2003/7); la salud y productividad de los bosques (E/CN.18/2003/5); y la cubierta forestal para satisfacer necesidades presentes y futuras (E/CN.18/2003/8).
- <sup>4</sup> [Http://www.fao.org/forestry/cpf](http://www.fao.org/forestry/cpf).
- <sup>5</sup> Se puede acceder al portal en <http://www.fao.org/forestry/cpf-mar>.
- <sup>6</sup> Las actas de las dos reuniones se pueden consultar en <http://www.fao.org/forestry/fop/fopw/Climate/climate-s.asp>.
- <sup>7</sup> <http://www.fao.org/forestry/cpf>.
- <sup>8</sup> Véase la decisión de la Conferencia de las Partes VI/22, párrafos 19 a), b), d), e) y f), 22, 36, 38, 39, 42, 43, 44 y 45, y anexo.
- <sup>9</sup> Un informe resumido de la primera reunión de la Red está disponible en: <http://www.fao.org/forestry/cpf>.
- <sup>10</sup> Un informe resumido de la segunda reunión de la Red está disponible en: <http://www.fao.org/forestry/cpf>.
- <sup>11</sup> El documento teórico de la Red está disponible en: <http://www.fao.org/forestry/cpf>.